



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
RECURSOS HUMANOS

5346

ANUNCIO

Se hace público que, la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 3386, de 30 de noviembre de 2017, ha dispuesto:

“Visto el expediente de Secretaria (Negociado Personal, Clase Funcionario, año 2017, núm. 71), sobre nombramiento de personal eventual.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Nombrar, con efectos del día 1 de diciembre de 2017 y con el carácter de personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 250 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a DÑA. ELENA CASAUS ALCUBIERRE para ocupar el puesto de Asesor de Colaboración Institucional (RPT 327), correspondiéndole una retribución anual íntegra de 40.957,56 €.

El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación”.

Huesca, 5 de diciembre de 2017. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer